

**INFORME FINAL DE EVALUACION  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-039-2017****OBJETO: FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS DE POSTCONFLICTO QUE INTEGRAN LOS CORREDORES TURISTICOS A TRAVES DE LA PUESTA EN MARCHA DE PROCESOS DE FORMACION Y CAPACITACION ORIENTADOS AL DESARROLLO TURISTICO Y AL FORTALECIMIENTO DE LA BASE EMPRESARIAL Y COMUNITARIA DE LOS TERRITORIOS**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta a presenta propuestas FNTIA-039-2017 procede a emitir el correspondiente Informe final de evaluación así:

<b>Proponente</b>
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S.
SCHOOL FOR STARTUPS LTD
UNIÓN TEMPORAL CORREDORES DE PAZ (70% DIQUE CONSULTORIA SAS - 30% FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y EL TURISMO - FUNDACULTA)
UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ (60% RIOS DE AVENTURA E.U. - 40% COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA)
UNION TEMPORAL AOC AND TRAVEL (70% AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS Y 30% EL DORADO NATURAL TRAVEL SAS)
UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS DESTINOS DE POSCONFLICTO (34% ISEGORÍA SAS - 34% FUNDACIÓN ETNOLLANO - 32 FUNDACION CREATA)
UNION TEMPORAL SOSTENIBLE 17 (20% AVIA EXPORT LTDA CI - 20% AVIATUR S.A. - 60% MAYATUR SAS)
CONSORCIO CORREDORES TURÍSTICOS DE PAZ (50% JORGE ANDRES PERDOMO CALVO - 50% INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE SCA)
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	Proponente 1: UNIVERSIDAD DE MEDELLIN			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		6 Y 7	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		9	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		13 Y 14	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	X		91	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		93	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X			ALLEGADO
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		95 Y 96	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		97	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		99	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)				CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)				CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2013
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL				CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2014
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente 2: G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S.			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		1 Y 2	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		4 A 8	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		9	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		10	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		11 A 15	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		16	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		17	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)				CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)				CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL				CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
<b>VERIFICACIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>

DOCUMENTOS	Proponente 3: SCHOOL FOR STARTUPS LTD			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
SI	NO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		4 Y 5	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		11 A 40	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	N/A	N/A	40	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	N/A
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	41	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	N/A	N/A	43	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		44	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		45 A 47	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		48	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		49	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	N/A	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente 4: UNIÓN TEMPORAL CORREDORES DE PAZ (70% DIQUE CONSULTORIA SAS - 30% FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y EL TURISMO - FUNDACULTA)			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		2 Y 3	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		5 Y 6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8 A 15; 16 A 22	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	X		24 Y 25	ALLEGADO
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		27 Y 28	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		30; 31	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		33; 34	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		36	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		38; 39	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		41; 42	ALLEGADO
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)				CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)				CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL				CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente 5: UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ (60% RIOS DE AVENTURA E.U. - 40% COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA)			OBSERVACIONES
	PASA		FOLIO NÚMERO	
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		2 Y 3	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		5 Y 6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8 A 10; 11 A 12	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	X		14	ALLEGADO
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		16	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		18;19	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		21	ALLEGADO
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		23 A 26	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		28 Y 29	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		31 A 33	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
<b>VERIFICACIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>

DOCUMENTOS	Proponente 6: UNION TEMPORAL AOC AND TRAVEL (70% AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS Y 30% EL DORADO NATURAL TRAVEL SAS)			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
SI	NO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		1 Y 2	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		3 Y 4	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		5 Y 6; 7 A 14	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	X		15 A 17	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		18 Y 19	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X			
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		22 Y 23	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		24 A 26	ALLEGADO
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		27 Y 28	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		29 A 31	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente 7: UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS DESTINOS DE POSCONFLICTO (34% ISEGORÍA SAS - 34% FUNDACIÓN ETNOLLANO - 32 FUNDACION CREATA)			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		3 Y 4	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		5; 6; 7	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8 A 14; 16 A 22; 24 A 30	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	X		32; 33 Y 34	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		35 Y 36	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		37; 38; 39	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		40;41;42	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		43 A 46	ALLEGADO
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		47;48;49	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		50;51;52	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente 8: UNION TEMPORAL SOSTENIBLE 17 (20% AVIA EXPORT LTDA CI - 20% AVIATUR S.A. - 60% MAYATUR SAS)			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
SI	NO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		1 Y 2	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		3 A 9	ALLEGADO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		10 A 27; 28 A 33; 34 A 37	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	X		38 Y 39	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		40 A 44; 45 A 46	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		47 A 49	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		50 A 53	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		54 A 58	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		59 A 61	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		62 A 65	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	Proponente 9: CONSORCIO CORREDORES TURÍSTICOS DE PAZ (50% JORGE ANDRES PERDOMO CALVO - 50% INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE SCA)			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
SI	NO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		3 A 5	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		25 A 28; 30	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		11 A 18; 20 A 22	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	N/A	N/A	N/A	N/A
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		7 Y 8	
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		35; 37	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		40	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		49 A 54	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		43; 45	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	57; 59	No subsano en debida forma; teniendo en cuenta que en la solicitud de documentación subsanable o aclaratoria se le solicitó al proponente ALLEGAR FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO POR EL CONSORCIO CORREDORES TURISTICOS DE PAZ Y SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO, CONFORME A LO

			<p>DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.1.12 DE LOS TERMINOS DE LA INVITACION ABIERTA FNTIA-039-2017.</p> <p>El proponente aporto el mismo documento presentado en la propuesta por parte de la persona natural.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el proponente incurre en causal de rechazo establecida en el numeral 4.4., literal i. <i>Quando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, <b>no los allegue en la forma solicitada</b> y en el término previsto por FONTUR.</i></p>
<b>CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)</b>	X		CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
<b>CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)</b>	X		CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
<b>CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL</b>	X		CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>NO CUMPLE</b>		

DOCUMENTOS	Proponente 10: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO 1)	X		1 Y 2	
CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		3 A 12	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		13	
ACTA DE JUNTA DE DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ORGANO COMPETENTE	X		14 Y 15	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	N/A
CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A	N/A
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		16	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		17	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		90 A 93	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO)	X		18	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		19	
CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			CONSULTADO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 019-2012
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

### CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes. En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNTIA-039-2017, se concluye lo siguiente:

#### 1. UNIVERSIDAD DE MEDELLIN.

Atendiendo observaciones del proponente Universidad de Medellín de agosto 17 de 2017, se da alcance al resultado del Informe de Evaluación Financiera conforme a los siguientes términos:

### CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes, frente a las observaciones presentadas por el proponente, así como a verificar el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros, conforme al inciso II, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-039-2017		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonio	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNTIA-039-2017, se concluye lo siguiente:

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 Inciso I y II de los términos de referencia definitivos.

## 2. UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS DESTINOS DEL POSTCONFLICTO.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia definitivos, ya que no subsana la siguiente información:

El consorciado ISEGORIA S.A.S

- ✓ En las notas a los estados financieros año 2015 los valores reportados en la nota 10 - gastos y costos - presentan diferencia frente a lo registrado en el estado de resultados integral.

El consorciado FUNDACION CREATA

- ✓ Las notas a los estados financieros difieren del estado de situación financiera y estado de resultados en lo referente a la expresión de las cifras: en los estados financieros presenta "cifras expresadas en pesos colombianos" mientras que en las notas a los estados financieros presenta "cifras expresadas en miles de pesos colombianos"

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

## 3. UNION TEMPORAL TURISMO Y PAZ.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia definitivos, ya que no subsana la siguiente información:

El consorciado RIOS DE AVENTURA E.U.

- ✓ Presenta diferencia en la nota 10 - impuestos por pagar - pasivo por impuestos - con relación a lo registrado en el estado de situación financiera año 2015.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

#### 4. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ Presenta diferencias en las notas 7 - activos financieros - y nota 9 - otros activos - con relación a lo registrado en el estado de situación financiera año 2016.
- ✓ La nota 8 - cuentas por cobrar estudiantes y otras cuentas por cobrar - no relaciona lo indicado en el estado de situación financiera como "activos no corrientes - activos financieros (nota 8)"

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

#### 5. UNION TEMPORAL AOC AND TRAVEL.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

El consorciado AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS

- ✓ No subsanó : el valor de la nota 7 - propiedad planta y equipo - presenta diferencia en sumatoria de los ítems frente al total año 2016

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

#### 6. CONSORCIO CORREDORES TURISTICOS DE PAZ.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

El consorciado INCAP S.C.A

No subsano. Los valores de las notas y los estados financieros, registrados en:

- ✓ Nota 3 efectivo y equivalentes en efectivo año 2015, Nota 4 otros activos financieros corrientes año 2016, nota 6 propiedad planta y equipo año 2016, Nota 14 patrimonio año 2016, Nota 18 otros ingresos año 2016, Nota 19 otros gastos año 2016, las cuales, presentan diferencias en la sumatoria frente al total registrado tanto en las notas como en el estado financiero.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

### 7. **UNION TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE 17.**

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

El consorciado AVIATUR S.A.

- ✓ Presentó como subsanable notas a los estados financieros cuya numeración y contenido no es concordante con los estados financieros.

No subsano:

- ✓ Valor registrado en la nota 4 - inversiones - no es concordante con el registrado en el estado de situación financiera año 2015.
- ✓ Valor registrado en la nota 12 - costos - no es concordante con el registrado en el estado de resultado integral año 2015.

El consorciado AVIA EXPORT LTDA.

- ✓ Tarjeta profesional del contador; Documento ilegible.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

### 8. **UNION TEMPORAL CORREDORES DE PAZ.**

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

El consorciado FUNDACULTA.

- ✓ Notas 9 - costo de ventas - y nota 10 -gastos de administración - no son concordantes frente a los valores registrados en el estado de resultados año 2015.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

#### 9. GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsanó la siguiente información:

En las notas comparativas a los estados financieros NIIF 2016 -2015 presentó:

- ✓ Diferencia en numeración notas - activos por impuestos corrientes - con respecto a lo registrado en el estado de situación financiera.
- ✓ En nota 5 - activos por impuestos corrientes - presenta diferencia en sumatoria de los ítems frente al total año 2016 y difiere con el registrado en el estado de situación financiera.
- ✓ En nota 18 - gastos de administración - presenta diferencia en sumatoria de los ítems frente a los valores registrados en el estado de resultados integral para los años 2016 y 2015

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

#### 10. SCHOOL FOR STARTUPS LTD.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 3.2, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsanó la siguiente información:

- ✓ Presentó estado de situación financiera con diferencia en el total de activos con respecto al total de pasivos + patrimonio, años 2015 2016 sin conservar el equilibrio de la ecuación patrimonial.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

Los proponentes deberán acreditar su experiencia de la siguiente manera:

CRITERIOS	VERIFICACIÓN
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO A PRESENTAR EN LA OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE

#### Criterio 1. Experiencia general del proponente

N°	PROPONENTE	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN
1	Fundación Universitaria del Área Andina	Convenio suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. "Aunar esfuerzos, capacidades y conocimientos para el desarrollo de programas de formación profesional integral, en el marco del programa de ampliación de cobertura..." \$1.151.679.523. Cumple	Cumple
2	Unión Temporal para el desarrollo turístico de los destinos posconflicto	Certificación de contrato suscrito con Ministerio de Comercio Industria y Turismo. "Fortalecimiento de la competitividad de la actividad artesanal en el departamento de Amazonas". Dentro de la cual se contemplan acciones de capacitación. \$267.027.350. Cumple	Cumple
		Certificación de contrato suscrito con Fundación SURA. "Ejecución del proyecto: Memoria y creatividad: la empresa indígena". Dentro de la cual se contemplan acciones de capacitación. \$802.237.700. Cumple	
3	UNIÓN TEMPORAL AOC AND TRAVEL	Certificación de contrato suscrito con Universidad Jorge Tadeo Lozano. "Realizar el ajuste de a fase I y desarrollar los contenidos y pedagogía de las fases 2 y 3 de la metodología de gestión de cambio...En el marco del	Cumple

		proyecto "fortalecimiento del tejido empresarial. \$139.200.000 Cumple	
		Certificación de contrato suscrito con Universidad Jorge Tadeo Lozano. "Realizar el ajuste de a fase I y desarrollar los contenidos y pedagogía de las fases 2 y 3 de la metodología de gestión de cambio...En el marco del proyecto "fortalecimiento del tejido empresarial. \$469.500.000. Cumple	
		Certificación de contrato suscrito con Universidad Jorge Tadeo Lozano. "Aplicar la metodología de gestión del cambio y gerencia de sí mismo, a 155 empresas becarias y hasta 160 mentores empresariales...en el marco del proyecto "fortalecimiento del tejido empresarial. \$338.000.000 Cumple.	
4	G&D Gerencia y dirección de proyectos	Certificación de contrato suscrito con ECAV. "Desarrollo de acciones de formación plasmadas en el proyecto aprobado por el SENA...con el propósito que se atiendan las necesidades específicas de capacitación y actualización de los empleados..." \$203.440.000. Cumple.	
		Certificación de contrato N° 001-2015 suscrito con ECAV. "Desarrollo de acciones de formación plasmadas en el proyecto aprobado por el SENA...con el propósito que se atiendan las necesidades específicas de capacitación y actualización de los empleados..." \$203.440.000. Cumple.	Cumple
		Certificación de contrato N° 002-2016, suscrito con ECAV. "Desarrollo de acciones de formación plasmadas en el proyecto aprobado por el SENA...con el propósito que se atiendan las necesidades específicas de capacitación y actualización de los empleados..." \$351.378.000. Cumple.	

5	Unión Temporal Corredores de Paz	Certificación de contrato suscrito con la Universidad Autónoma del Caribe. "Apoyo en el desarrollo del proyecto para fortalecer y potencializar las capacidades productivas de la población víctima del desplazamiento..." Se contemplan acciones de capacitación en el alcance del contrato. \$550.000.000. Cumple.	Cumple
6	Unión Temporal turismo y paz	Certificación de contrato suscrito con la Gobernación de Antioquia "Desarrollar acciones de acompañamiento, socialización, promoción, fortalecimiento y capacitación. \$1.019.275.882. Cumple.	Cumple
7	Universidad de Medellín	Convenio suscrito con el municipio de Medellín "Formación para el trabajo y el desarrollo humano en programas académicos en inglés para los jóvenes adultos..." \$1.134.240.878. Cumple.	Cumple
8	School for Startups LTDA	Convenio suscrito con innovate U.K. (documento apostillado) "Capacitación en habilidades de emprendimiento: El objetivo del programa es maximizar el potencial comercial y la aplicación de actividades innovadoras de las PYME..." \$7.181.523.000. Cumple.	Cumple
9	Consortio Corredores Turísticas de Paz	Certificación de contrato N ° 350 suscrito con el Ministerio de Trabajo "Prestación de servicios para la implementación, estructura y ejecución de programas de formación para el trabajo y la vinculación laboral formal, para la población víctima del conflicto armado de Colombia" \$4.994.466.000.Cumple	Cumple
10	Unión Temporal Turismo Sostenible 17 AVIATUR	Certificación de contrato N° 050-2014, suscrito con FONTUR "Capacitar un grupo de hasta 12 trabajadores del sector Hotelero del Municipio de Mompox, en las diferentes áreas de la operación hotelera y turística todo de conformidad con el proyecto N° DVT- 859AM- 2013". \$ 543.156.342. Cumple.	Cumple

**Criterio 2: Equipo de trabajo – Formación académica**

N°	PROPONENTE	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN
1	Fundación Universitaria del Área Andina	Perfil 1: Luz Nohemí Calderón. Licenciada en educación básica – Magister en educación Perfil 2 – A: Serafín Antonio Montoya. Administrador de empresas turística Perfil 2 – B: Basilio Alexander Vicens. Administrador de empresas turísticas	Cumple
2	Unión Temporal para el desarrollo turístico de los destinos posconflicto	Perfil 1: Juana Carrizosa. Licenciada con especialización en administración y supervisión educativa. Perfil 2 – A: Camilo Ortega Rengifo. Administrador de empresas. Master of International hotel and tourism Management. Perfil 2 – B: Johanna Prieto Manrique. Administradora turística.	Cumple
3	Unión Temporal AOC and Travel	Perfil 1: Jorge Enrique Guerrero. Licenciado en ciencias de la educación. Especialista en pedagogía. Perfil 2 – A: Juan Caros Camargo. Administrador turístico.. Perfil 2 – B: Marleny Reyes. Administradora turística y hotelera.	Cumple
4	G&D Gerencia y dirección de proyectos	Perfil 1: Sandra Patricia Rojas. Licenciado en química. Magister en docencia química - ciencias de la educación – Doctor en educación. Perfil 2 – A: Eliana Lizet Pérez Administradora turística Perfil 2 – B: Nicolas Galvis. Administrador de empresas turísticas	Cumple
5	Unión Temporal Corredores de	Perfil 1: Yolanda del Carmen Albor. Licenciada en educación básica. Magister en educación.	Cumple

	paz	<p>Perfil 2 – A: Beatriz Elena Díaz Administradora hotelera y turística</p> <p>Perfil 2 – B: William Murillo Mantilla. Administrador de empresas turísticas y hoteleras</p>	
6	Unión Temporal turismo y paz	<p>Perfil 1: Nicolás Fernando Betancur. Licenciada en administración educativa. Magister en educación y desarrollo humano.</p> <p>Perfil 2 – A: Diana Marcela Perdomo Administradora de empresas turísticas y hoteleras</p> <p>Perfil 2 – B: Diego Alberto Vargas Administrador de empresas turísticas y hoteleras</p>	Cumple
7	Universidad de Medellín	<p>Perfil 1: Libia María Palacios. Administradora de empresas. Especialista en gerencia de mercadotecnia. Contempla un título de tecnóloga en administración turística. No cumple con el perfil requerido.</p>	No Cumple
		<p>Perfil 2 – A: Carolina Marcela Perlaza. Administradora de empresas turísticas y hoteleras.</p>	Cumple
		<p>Perfil 2 – B: Henry de Jesús Toro. Antropólogo. Especialización en arqueología de la arquitectura. No cumple con el perfil requerido</p>	No cumple
8	School for Startups LTDA	<p>Perfil 1: Ednna Acosta. Licenciada en educación básica. Especialista en neuropsicopedagogía. master en educación</p>	Cumple
		<p>Perfil 2 – A: Helida Stella León. Administrador de hotelería y turismo.</p>	
		<p>Perfil 2 – B: Profesional en administración turística Administrador de empresas turísticas y hoteleras</p>	
9	Unión Temporal Turismo	<p>Perfil 1: Judy Carolina Alfonso Rojas Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades e</p>	Cumple

	Sostenible 17 AVIATUR	Idiomas – Magister en Educación con énfasis en didáctica del Inglés.	
		Perfil 2: Cesar Augusto Ángel Valencia Administración Turística – Maestría en gestión del Turismo Sostenible.	
		Perfil 3: Nohora Constanza Olaya Cantor Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras-	
10	Consortio Corredores Turísticos de Paz	Perfil 1: Oscar Orlando Castañeda Barbosa. Licenciado en Ciencias Sociales – Maestría en Educación.	<b>Cumple</b>
		Perfil 2: María Fernanda Paba Castillo. Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras.	
		Perfil 3: Juan Camilo Castellanos Quintero Profesional en Administración Turística y Hotelera- Especialización Tecnológica en Marketing de Servicios Hoteleros.	

### CONSOLIDADO REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

N°	PROPONENTE	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
1	Fundación Universitaria del Área Andina	El proponente cumple con los criterios habilitantes	<b>CUMPLE</b>
2	Unión Temporal para el desarrollo turístico de los destinos posconflicto	El proponente cumple con los criterios habilitantes	<b>CUMPLE</b>
3	Unión Temporal AOC and Travel	El proponente cumple con los criterios habilitantes	<b>CUMPLE</b>
4	G&D Gerencia y dirección de proyectos	El proponente cumple con los criterios habilitantes	<b>CUMPLE</b>
5	Consortio corredores turísticos de paz	El proponente cumple con los criterios habilitantes	<b>CUMPLE</b>
6	Unión Temporal turismo y paz	El proponente cumple con los criterios habilitantes	<b>CUMPLE</b>

7	Universidad de Medellín	El proponente no cumple con el criterio habilitante de nivel educativo del equipo de trabajo	<b>NO CUMPLE</b>
8	Unión Temporal D&F Turismo	El proponente cumple con los criterios habilitantes	<b>CUMPLE</b>
9	Aviatur	El proponente cumple con los criterios habilitantes	<b>CUMPLE</b>
10	School for Startups LTDA	El proponente cumple con los criterios habilitantes	<b>CUMPLE</b>

### CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

<b>Proponentes</b>	<b>JURIDICA</b>	<b>FINANCIERA</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>RESULTADO</b>
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
G&D GERENCIA Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
SCHOOL FOR STARTUPS LTD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
UNIÓN TEMPORAL CORREDORES DE PAZ (70% DIQUE CONSULTORIA SAS - 30% FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y EL TURISMO - FUNDACULTA)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
UNIÓN TEMPORAL TURISMO Y PAZ (60% RIOS DE AVENTURA E.U. - 40% COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
UNION TEMPORAL AOC AND TRAVEL (70% AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS Y 30% EL DORADO NATURAL TRAVEL SAS)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
UNION TEMPORAL PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE LOS DESTINOS DE POSCONFLICTO (34% ISEGORÍA SAS –	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>

34% FUNDACIÓN ETNOLLANO - 32 FUNDACION CREATA)				
UNION TEMPORAL SOSTENIBLE 17 (20% AVIA EXPORT LTDA CI - 20% AVIATUR S.A. - 60% MAYATUR SAS)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
CONSORCIO CORREDORES TURÍSTICOS DE PAZ (50% JORGE ANDRES PERDOMO CALVO - 50% INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE SCA)	RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>

El Comité Evaluador dentro del término previsto en la presente la invitación abierta **FNTIA-039-2017**, y realizado el proceso de verificación de documentos subsanables y habilitantes; determina que ninguno de los proponentes se encuentran habilitados, por lo tanto no se realiza el proceso de calificación de propuestas.

Conforme lo establecen los términos de la Invitación Abierta que nos ocupa, en su numeral 4.5 literal a) *Ninguno de los proponentes cumplió con los requisitos habilitantes*, es menester proceder a la declaratoria de desierta del presente proceso de selección.

**30/08/2017**  
**COMITÉ EVALUADOR**